



INFORME FINAL DEL “PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULARÁN LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PUNTOS LIMPIOS”

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por las personas intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 25/03/2021
- b. Fecha final: 26/04/2021

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación se realizó **1 comentario**, con **360 visitas**.

4 CARACTERISCAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:

El comentario se realizó por un participante con las siguientes características: persona física, hombre, de entre 26 y 50 años, de la provincia de Albacete.



Castilla-La Mancha



5 RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En el **Anexo** que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador de la orden por la que se regularán los procedimientos de autorización y comunicación, así como los requisitos técnicos que deben cumplir los puntos limpios, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

En Toledo a la fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

Firmado digitalmente el 01-06-2021
por Marta Gomez Palenque
Cargo: Director/a General

MARTA GÓMEZ PALENQUE